Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG - DUOC Nº 009/18

Asunción, 15 de enero de 2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. Contratación Directa N° 03/18 "Servicio Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire - AD REFERENDUM" ID 324.330.-

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de fundamentar la modalidad de Contrato Abierto a utilizarse en la contratación de referencia.

Atendiendo la característica del llamado que nos ocupa y que los equipos se encuentran en constante funcionamiento es imposible determinar la cantidad exacta de reparaciones y/o mantenimientos que podrían sufrir los Acondicionadores de Aire; y además que determinar un monto exacto comprometería a la Institución a pagos innecesarios por no presentarse la necesidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC
Fondo Ganadero

FM/fm